En Madrid: un mos, una peseta. En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses, 12 ptas; un año, 40;

Venta: una mano de 25 ejempiares, 3 reales. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscriciones en esta Administracion y en la Carrera de San Jeróni-mo, 11, pasaje del café de Madrid.

Inserta con toda extension las sesiones de Cor-Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y
del extranjero. — Examina y juzga con imparciajidad é independencia todos los sucesos políticos
y cuestiones administrativas y de intereses materisles. — Publica un folletin instructivo 6 recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

Madrid, juéves 24 de Junio de 1880.

OFICINAS. PLAZA DE LA ARMERÍA, 3 DUPLICADO.

# Las Cortes

ANO TERCERO, --- NUMERO 707.

## Senado

Extracto de la sesion del 23 de Junio de 1880. PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las dos y media, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia: Discusion del dictamen de la comision de actas acerca de la eleccion de senador de D. José Romero Leal.

Es aprobada sin discusion, y el elegido jura su cargo.

El presidente del CONSEJO DE MINIS-TROS lee el real decreto siguiente:

«En uso de la prerogativa que me concede el art. 32 de la Constitucion de la monarquia, y conforme con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en resolver que se suspendan las segiones de las Cortes.

Dado en Palacio á 23 de Junio de 1880. -Alfonso.»

El señor PRESIDENTE: En cumplimiento del real decreto que se acaba de leer, el Senado suspende las sesiones en la presente legislatura.

Se levanta la sesion á las tres menos

# Congreso

Extracto de la sesion del 23 de Junio de 1880. PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abrióse á las tres y diez minutos. El Sr. CARVAJAL: Pido la palabra.

Se lee el acta del dia 21 y es aprobada, leyéndose acto seguido la del 22. El Sr. RICO: Pido la palabra sobre el

El señor PRESIDENTE: Advierto á su señoria que, estando suspendidas ya las sesiones en la otra Cámara, no podrá su señoría usar de la palabra más que para aclarar algun concepto sobre el acta.

El Sr. RICO: Pido que se loa el art. 49 del reglamento.

Se leyó.

Dice que, como ayer hubo una votacion que no consta en el acta nominalmente, es necesario que el País sepa quiénes eran los 23 diputados de oposicion y el único ministerial que estaban presentes.

El señor PRESIDENTE: Constará la votacion nominal en el acta.

El Sr. RICO: ¿Y en el extracto?

El señor PRESIDENTE: Tambien. El Sr. CARVAJAL: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Si el Sr. Carvajal va á hacer uso de la palabra sobre el acta, la tiene S. S. con las mismas reservas que he indicado al Sr. Rico.

El Sr. CARVAJAL: Sobre el acta hadeber: el de defender á la mayoría de un cargo que le ha dirigido el Sr. Rico: la mayoría no faltó ayer á sus deberes, puesto que cumplió el de obedecer fielmente las órdenes del señor ministro de la Gobernacion... (Grandes protestas en los bancos de la mayoría.)

me corresponde usando de la palabra ántes que otro señor diputado, siempre que los que lo ejerzan se ocupen sólo de la exactitud del acta.

El Sr. CARVAJAL: Del acta voy á ocuparme, porque á nadie más que á nosotros conviene atacar la farsa burlesca que se representó en el dia de ayer.

(Murmullos prolongados. Protestas en la mayoría. El presidente agita la campanilla para restablecer el órden.)

El señor presidente de la CAMARA: de la palabra. (Grandes protestas en la minorta.

lectura del decreto suspendiendo las sesiones.

El señor presidente de la CÁMARA: En cumplimiento del decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones de la presente legislatura.

Se levanta la sesion.

Varios señores diputados: ¡ Viva el Rey! Eran las tres y veinte minutos.

# Tribunales extranjeros

# El robo del Toison á D. Cárlos

En la ruidosa causa formada contra Boet en Milan por la desaparicion del Toison de D. Cárlos, en la que se acusa á aquél del robo de dicha alhaja, el procurador general del tribunal de apelacion de Milan, considerando á Boet autor del robo, formula el siguiente dilema: «O D. Cárlos es un simulador ó no: si no es un simulador y el robo se cometió realmente, el ladron no puede ser otro que Boet». Este es el juicio del procurador general.

Para llegar á ello hace relacion de los siguientes hechos que aparecen probados.

Don Cárlos recibe en Viena en Noviembre de 77, como recuerdo de familia, un precioso Toison que habia pertenecido al duque de Módena, joya que custodia con especial cuidado el criado Lorenzo Arbual, En Gratz usa D. Cárlos el Toison para retratarse con él; de Gratz se dirige à Venecia y de allí á Milan.

Pocos dias despues de llegar á esta ciudad convida á comer á un antiguo servidor de su familia; le enseña sus armas y condecoraciones, y al querer mostrarle el Toison, halla el estuche vacío. D. Cárlos denuncia inmediatamente el robo á la cuestura, y de Milan se dirige á Turin y despues á Paris.

Diversas frases y juicios de Boet acerca del robo del Toison infunden sospechas á D. Cárlos, y un viaje de aquél á Bayona á fines de Diciembre del mismo año para ver à su familia las confirma de tal suerte, que D. Cárlos hace que un agente de policía particular no pierda de vista á Boet, descubriéndose entónces que la mujer y la suegra de éste habian vendido en Bayona, desde el 2 de Enero al 9 de Febrero de 78, 45 brillantes del Toison de oro, hecho que se puso en conocimiento del juez instructor de Milan.

Boet, acusado sin poder negar estos hechos, alega que D. Cárlos, apremiado por la necesidad de dinero, se decidió á vender en Venecia el Toison, y para disculpar la venta ante su familia simula el robo, encargándole de hacer la venta.

El procurador general no cree esta exculpacion, ya porque D. Cárlos era dueño absoluto de la alhaja, árbitro de disponer de ella, ya porque Boet no se prestaria á esta venta sin tener en su poder un documento para descargo suyo, ya porque don Cárlos no recibió dinero alguno de la venta de los brillantes, parte del cual fué á satisfacer deudas de la mujer de Boet, ya, finalmente, porque D. Cárlos no estaba en aquella sazon en la penuria de dinero la amenaza no producia resultados, baja que Boet supone, constando que tenía á inmediatamente á la súplica, y en un des-Paris y de Viena, y en la de su apoderado ya usted inmediatamente á Paris: hable á blaré; pero antes tengo que cumplir un Habberier de esta última capital, hasta la cantidad de 124.426 francos, pudiendo mantener ocultos à su familia sus gastos en su calidad de conspirador perpetuo, y regresando, como regresaba, de su viaje á Oriente.

Boet, para corroborar su dicho, ha presentado cuatro papelitos separados que El señor presidente del CONSEJO DE tienen escritas estas palabras: uno, tenas; MINISTROS: No invocaré el derecho que otro, sin capucha; el tercero, todos, y el cuarto, en Madrid. Dice que todos son de puño y letra de D. Cárlos, quien se los envió para ordenarle que vendiera los bri-

llantes. Segun su explicacion, D. Cárlos y él quedaron definitivamente concertados sobre la venta de las piedras la noche del 23 de Diciembre de 1877, en el café Riché de Paris, conviniendo en que para la venta esperaria órdenes del príncipe. Este, para no comprometerse, se las enviaria por me- ma, contestando á esta peticion: «Procuro dio de una frase convencional; tengasos, si evitar escándalo; si me obligan no podré que luégo vuelven reflejados por modo Desde este momento cesa S. S. en el uso habia que vender; no tengasos, si Boet de- evitarlo». Y al dia siguiente le dirige otro bia entregar el Toison á su mujer y vol- en estos términos: «A víseme la solucion verse á Paris. Boet debia contestar con es- por telégrafo; comprenda usted mi deseo forma de las cosas, y á la que da forma. El señor presidente del CONSEJO, de tas solas palabras: «Recibido y quemado». de noticias». Retamero contesta el mismo por medio de signos, la palabra. gran uniforme, sube á la tribuna y da Boet partió para Bayona el 24 de Diciem- dia: «No veo otra solucion que escribir bre de 1877, y permaneció allí hasta el 19 una carta pidiendo perdon y ofreciendo de Enero de 1878, en cuya época fué ex- los gordos (diamantes). Nada de amenapulsado de aquella ciudad por razones po- zas. SS. MM. dispuestos á todo, pero es líticas, retirándose á la propiedad de Lon- necesario hacer lo que usted sabe: hágalo: gages, en el Alto Garona. Desde allí dice no hay otro remedio». En el mismo dia que escribió à D. Cárlos, que se hallaba á replicó Boet: «Obligado circunstancias la sazon en Londres, para pedirle instruc- acepto: lúnes recibirá usted carta y objeciones y dinero, y Boet pretende haberle tos pedidos por telegrama de hoy (brillansugerido la idea de que sería más pruden- tes)». sugerido la litea de que seria inseria parte, Hasta aquí es la relacion que hacen los inspiradas poesías.

Entónces recibió Boet dos esquelas de D. Cárlos con las palabras tenas v sin capucha, equivalentes á decir que vendiera sin precauciones, y entónces tambien avisó Boet à su mujer que podia disponer de parte de los brillantes, y atender así á sus necesidades; pero resulta que al precisar la fecha de la órden de venta, la señala hacia el 21 de Febrero del 78, y la mujer de Boet aparece vendiendo en Bayona los brillantes los dias 2, 6 y 12 de Enero.

El procurador general no admite que D. Cárlos haya simulado el robo. ¿Cómo admitirlo, pregunta, si cuando, apénas sospecha de Boet, agrega á su persona un agente de policía para vigilarle y seguir todos sus pasos, soportando con tal objeto el considerable gasto de 4.000 francos, descubriendo por este medio la venta que, segun Boet, queria á toda costa mantener oculta, y no vacilando, apénas la descubre, en participársela al juez instructor de

Recogiendo despues los indicios que contra Boet resultan, hace notar la situacion económica desesperada en que se encontraba, lo mismo que su familia, en la época del robo: sus instancias á diversas personas, como el conde Coetlogon, el general Calderon y los marqueses de Ponce, que en aquella ocasion no le socorrieron, penuria que no se compagina con un telegrama dirigido á su mujer en Diciembre del 77, cuando el robo estaba consumado ó para consumarse, en el que le decia: «Antes de fin de mes os abrazaré, y todo quedará completamente arreglado, todo». Con cuyas palabras aludia, segun dijo, á las deudas de su mujer, que esperaba pagar. ¿Con qué recursos?

Constituyen otros indicios: la actitud sospechosa de Boet despues del robo, explicando el hecho por el gran número de ladrones que habia en Italia, desconfiando del fotógrafo de Gratz, del criado del hotel de Venecia y de un conductor de tren; el cuidado con que Boat, despues de su expulsion de Bayona, ocultaba su residencia, advirtiendo á un amigo que no comunicase á nadie sus señas, y que si las preguntaban de Paris, aunque fuese de órden del rey, no se dejase sorprender, y por último, la conducta del mismo para don Cárlos al tratar del robo.

En un telegrama dirigido á Retamero, que se entendia con Boet para la devolucion de los brillantes, habla (el 6 de Marzo) de la denuncia que tiene en suspenso y de su defensa, que será terrible; y más adelante (el 9 de Marzo), de la buena leccion que dará á los miserables, hasta que viendo que su disposicion en la casa Rothschild de pacho del 14 de Marzo se expresa así: «Vasolas con el rey y con la reina; que deten- la ley general de la psicofísica. gan enseguida el escándalo; que suspendan todo contra mi mujer; todo se arreglará perfectamente entre nosotros; recuerde usted al rey mis modestos servicios; hable á su corazon... Estoy en cama á consecuencia de una terrible caida. Actividad, reserva absoluta».

La restitucion de los primeros brillantes, en número de 347, se verificó por conducto de Retamero, sin que Boet, para resguardo suyo, reclamase de D. Cárlos declaracion alguna, cosa que no hubiera dejado de hacer si el robo hubiese sido realmente simulado.

Idéntica fué la actitud de Boet con doña ellos dos de gran tamaño, cuya devolucion pedia. Boet dice à Retamero en telegra-

que vender las piedras preciosas en Ba- periódicos tradicionalistas con referencia á lo alegado por el procurador general del tribunal de Milan.

# Sociedades científicas v literarias

Se esperaba que el discurso del señor Echegaray, para hacer el resúmen de la discusion acerca del «Origen del lenguaje», sería digno de la fama que el eminente autor dramático ha alcanzado, y el salon de sesiones del Ateneo se veria lleno por escogido público.

Las esperanzas todas, hasta las más exigentes, quedaron realizadas. El admirable discurso del Sr. Echegaray, obra del pensador y del artista, profundo en los conceptos y en la forma elocuente y bello, fué en distintas ocasiones premiado con unánimes y entusiastas aplausos.

Dando á su oracion un carácter puramente analítico, ocupóse primero de las tendencias que atribuyen el origen del lenguaje á la revelacion, desechó luégo la solucion del convencionalismo, analizó las tendencias positivistas, haciendo notar su importancia y sus peligros, y por último, la tendencia idealista.

Dijo que la cuestion estriba sobre todo en el problema de las raices, á las cuales atribuyó su orígen físico, en cuanto proceden de una impresion, y espiritual, en cuanto las fuerzas del espíritu establecen la armonía entre la variedad de impre-

Fué muy notable el análisis que hizo de la palabra inverosimilitud, usando un método parecido al que se emplea en mineralogía para determinar los cristales. Tambien merece especial mencion la manera como dedujo la ley que siguen las raíces de las palabras.

En el análisis de las diferentes tendencias manifestadas en el debate procuró hacer notar la idea más culminante, y, descartando desde este punto la personalidad de cada orador, analizaba su idea dentro de la escuela en que radicaba. Bajo este criterio, dividió ó clasificó las ideas expuestas en diversas categorías:

Primero. Las que se fundaban en la revelacion, que están en continua lucha con la ciencia; pues que las religiones positivas tienden siempre á poner un término á las especulaciones científicas.

Segundo. El criterio de convencion, que es el azar ó la casualidad, que se opone á toda concepcion científica desde el punto en que se admite que todo el universo se rige por las leyes fijas y fatales.

Tercero. Las soluciones positivas, contrarias á las de la escuela idealista, y entre estas dos tendencias opuestas otra armónica que pretende unir ó enlazar las soluciones de las dos escuelas estableciendo

Negó al positivismo un carácter de filosofía y de ciencia, asignándole sólo la categoría de métodos; dijo que es peligroso tratándose de los hechos, porque hace superior su estudio á la parte racional que constituye la verdadera ciencia; pero que es conveniente en las investigaciones, para las cuales es menester acudir á hipótesis en cuanto pueden la observacion y la apariencia servir de contrapeso á los exagerados idealismos.

Cree, sin embargo, que no es posible prescindir de ningun modo del elemento material, que es el que causa la impresion que luégo el centro espiritual devuelve al Margarita, al decirle por medio de Reta- exterior en otra forma, pues no es otra mero que faltaban varios brillantes, entre | cosa que un centro director de movimien-

Así toma de las impresiones del mundo externo la raíz y el origen de las palabras maravilloso al exterior, representando la idea de que el sér sensible é inteligente se

Este discurso se comentó por muchos en los pasillos. Pero se había aplaudido por todos al oirle.

# Espectáculos

En Cartagena se ha conmemorado dignamente el centenario de Camoens, verificándose en el Teatro-Circo una escogida funcion dramática y dándose lectura de

Pusiéronse en escena El loco de la guar-dilla, de Serra, y el cuadro dramático de Zapata, Camoens.

El distinguido tenor, tan conocido y apreciado del público madrileño, Sr. Dalmau leyó la siguiente bien escrita compo-sicion, de la cual es autor:

MIGUEL Y LUIS Unos dos siglos pasaron, si no miente mi memoria, que en las puertas de la gloria dos genios se tropezaron. Corteses se saludaron, y al preguntar cada cual dónde su resto mortal segó la fiera guadaña, dijo el uno que en España, y el otro que en Portugal.

-; Qué fuisteis alli?-Soldado de los héroes de D. Juan. ¿Y vos?-De D. Sebastian derramé mi sangre al lado. -¡Gran renombre habreis ganado!
-¡Fuéme la suerte cruel!
-¿Y vos?—Sólo me fué fiel la adversidad .- ¿Qué decis? .. -¿Cuál fué vuestro nombre?-Luis. ¿Y el vuestro?-¿El mio? Miguel.

Mas España... tardará mucho tiempo en conocerme, pero á vos...—Hasta perderme, Portugal no me honrará. Monumentos me alzará como España es dará á vos, no olvidando que los dos casi en un mismo momento exhalamos nuestro aliento sin más amparo que Dios.

Hasta limosna pedí de puerta en puerta implorando, y de mi patria cantando las glorias encanecí. Por gran merced, conseguí, para alivio de mi mal, me otorgara Portugal. pródigo y agradecido, un rincon en el olvido, y un lecho en el hospital.

Entre el rugir de las olas, entre las nieblas espesas, las galeras portuguesas y las naves españolas, tan sólo ellas, ellas solas, en sus entrañas flotantes, guardaban tiernas, constantes, como sangre de sus venas, de Camoens las hondas penas, las lágrimas de Cervantes.

¡Hoy desden! ¡Más tarde gloria! Mañana estatua esplendente! Verde laurel en la frente, y una página en la historia. El mundo á nuestra memoria servirá de pedestal, y admirará Portugal, y festejará Castilla al Loco de la guardilla y al Ciego del hospital.

¡Cuál pagan su redencion los hombres y las naciones! ¡Jesus muere entre ladrones! Hambriento espira Colon! Camoens y Cervantes son astros que, el negro capuz rasgando, á su clara luz ven las gentes asombradas. ¡Otro mundo! ¡Unas Luisiadas! ¡Un Quijote y una Cruz! Cartagena 17 de Junio de 1880.

La aplaudida troupe de velocipedistas Selbini y Willson, que trabaja en el circo de Price, dará hoy juéves 24 su beneficio y despedida con una brillante y escogida

.

Entre los números nuevos que los beneficiados ejecutarán se cuenta el denomina-do «El alambre oscilante», del cual tenemos los mejores informes, y que por pri-mera vez ejecuta el señor Selbini; ejercicios de dislocacion incomprensible y la Danza inglesa, bailada por la simpática Mile. Lilly. Tambien tomarán parte en esta notable funcion los famosos gimnastas Silbons, O Torra, los perros inteligentes, cada noche más aplaudidos, y el clown Pinta dirigirá algunas preguntas desde el picadero a su burro Marco, el cual contestará desde la cuadra.

Dado lo variado del espectáculo, y las

simpatías que gozan los beneficiados, no dudamos que el éxito de la funcion será completo.

En la corrida de toretes que tendrá hoy lugar en la plaza de los Campos Elíseos, banderilleará y matará en zancos el dies-tro portugues Vasco da Silva. La corrida es á beneficio de los Asilos

de San Bernardino.

# Lunciones para hov

JARDIN DEL BUEN RETIRO. - A las ocho y media - Los titiriteros. - Intermedios por la banda de Ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó. PRÍNCIPE ALFONSO.—A las nueve.

-Turno impar.-Las hazañas de Hércu-

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las nueve.—Gran funcion de ejer-cicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómices, bajo la direccion del señor Pa-

# Gaceta Universal

MADRID 24 DE JUNIO DE 1880

# Sin Cortes

Ya estará satisfecho el Gobierno: aquella tribuna, desde la cual tantos disgustos le han dado las oposiciones, está desierta; aquel sagrado recinto, donde tantas angustias y tantos su-dores ha sufrido, ya está cerrado; aquellos ecos, que repitieron tantas elocuentes protestas contra la politica actual, ya han enmudecido. ¿Qué más le hace falta al Gobierno para estar tranquilo? ¿Que la prensa calle? Esto ya es cuenta del fiscal; pero trabajo le mandamos si ha de conseguirlo.

Las denuncias continuarán ahora con más frecuencia, la fiscalía trabajara con más ardor; pero la prensa hablará, la prensa combatirá à este Gobierno miéntras quede un periódico que sepa percibir los latidos de la opinion, que sienta en su espíritu las palpitaciones y los movimientos de la conciencia pública, que no cierre su corazon á los dolores y á las desdichas de la Patria.

Eterna pesadilla de los malos gobiernos, la prensa llena con su voz v con sus acusaciones esas lagunas que, como la que hoy comienza, interrumpen la vida parlamentaria de un país: zcómo esperar que ahora enmudezca, cuando hay que hablar más alto que nunca, cuando por todas partes se anuncian nuevos atentados y nuevos excesos del Gobierno, cuando de todos lados surgen peligros, cuando es más necesario que nunca que haya quien alce la enérgica voz de la protesta, quien advierta el riesgo y quien señale la salvacion?

No, la prensa no enmudecerá. Cerrado el Parlamento, callada la tribuna, toda la vida política, toda la energía de las oposiciones, todas las quejas y todos los agravios del País, vendrán á tomar cuerpo y voz en las columnas de los periódicos, vendrán à manifestarse en este palenque, siempre abierto.

Sabemos demasiado de lo que es capaz el Gobierno cuando se trata de perseguir à la prensa; pero le anunciamos que tendrá que sufrir una ruda y constante fiscalizacion, ó habrá de no dejar periódico sano.

¿Se atreverá á esto? Pues peor para él: que ministerios sin Cortes y sin prensa enemiga, son ministerios muertos. La opinion ha de hablar, si no de una manera de otra, y más daño hacen esas conversaciones misteriosas, esos rumores que se dicen al oido, esas quejas que no pueden confirmarse ó desvanecerse en plena luz, en plena publicidad, que los más rudos ataques de un periódico de opo-

Todo esto quiere decir que el Gobierno no ha de escapar, por estar cerrado el Parlamento, de que se juzgue su política, de que se pongan en claro sus manejos, ni de que se enturbien sus asuntos.

Estamos sin Cortes; pero nos queda la prensa. ¡Algo daria este Go- lo titulado: bierno porque no la hubiera!

# Hechos y dichos

Todo el mundo sabe las diferencias de apreciacion que han existido entre el capitan general de Cataluña, señor Prendergast, y el gobernador civil de Barcelona, señor Cossio.

El Gobierno tenía que optar entre uno y otro, y segun parece, se mostraba decidido á sostener lo acordado por la autoridad civil respecto de los obreros.

La Integridad de la Patria dijo aver ó anteayer que hoy quedaria resuelta en el Consejo esta cuestion, y lo mismo han afirmado casi todos los periódicos de la mañana.

Et Liberal dice que el Gobierno llevaria hoy á la firma de S. M. el decreto admitiendo la dimision del general Prendergast y el decreto nombrando á la persona que habia de sustituirle en el mando.

Esta era una de las soluciones que habia para resolver el asunto, como La Integridad decia, en el Consejo de hov.

Pero el periódico del Sr. Cánovas ha publicado esta mañana el siguiente miste-

«Hoy se celebra Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

Los periódicos que vienen anunciando que en este Consejo se acordará el relevo de los generales Jovellar, Prendergast, Sanchez Bregua y La Portilla, se conven-cerán por el resultado de este Consejo de la inexactitud de sus informes.»

Estas líneas están en contradiccion con las que el mismo periódico insertaba hace pocos dias afirmando que en el Consejo de hoy lo de Cataluña quedaria definitivamente arregiado.

Porque si no se admite la dimision al general Prendergast, ni se releva al señor

¿Qué ha sucedido para que así varie de opinion el Gobierno en un asunto donde todo eran bravatas hace pocos dias?

Hay una manera segura de no perder

nunca en política. Consiste en aguantarse.

Para eso se necesita cierto carácter: pero los ministros actuales tienen á mano todos los caractéres y todas las caras que hagan falta para ir viviendo.

Véase otra baladronada de La Integri-

«Algun colega fusionista, completamente desesperanzado de que ocurra un cam-bio político que lleve al Poder sus amigos, se consuela anunciando una próxima modificacion ministerial.

Aun á trueque de marchitar las últimas ilusiones del colega, podemos asegurarle que el Ministerio continuará tal como ac-tualmente se halla constituido.»

Puede continuar tal como se halla constituido, pero fuera del Poder.

Este pertenece á La Patria, periódico ministerial, en cosas del interior nada

«Una correspondencia de Madrid que publica el Diario de Barcelona dice que ha desaparecido enteramente la sonrosada nube que imaginaron en el horizonte político los progresistas constitucionales.

Son nubes de verano, que pronto pasan.»

Hemos querido dar á conocer la actitud arrogante de los órganos del Gobierno por lo que pudiera resultar del Consejo de

Puede que haya un gran contraste.

Las Cortes acabaron sus tareas, como ayer dijimos, al grito de abajo el Minis-

Un colega ministerial dice que no tiene necesidad de advertir á sas lectores de dónde saldria el grito.

Con efecto, no hay necesidad. Ha salido del País.

La Epoca ha dicho una cosa nueva en el célebre asunto de las irregularidades del

Resulta ahora que el concejal que uti-lizó los trabajadores del Municipio indebi-damente ha hecho un favor al pueblo de

Así lo dice La Epoca, aunque parezca mentira, sin ninguna clase de ambajes ni

Nos hemos quedado tan absortos ante esto, que apénas si se nos ocurre un co-

Muchos favores de éstos, y vamos todos los habitantes de la corte á San Bernar-

Dice El Penitenciario:

«El Sr. D. Alberto Bosch, director general de Establecimientos penales, ha te-nido á bien nombrar alcaide de una de las cárceles de Murcia á todo un licenciado... de presidio, cuyo sujeto ha extinguido ocho años de condena por robo.»

El señor director general de Estableci-mientos penales ha demostrado, si el he-cho es cierto, ser un verdadero conser-

Al fin y al cabo, no es ése el primer licenciado de presidio que ha ingresado en las oficinas del Estado.

El Diario Español publica un artículo didáctico titulado: De cómo se alcanza el Poder, y nos lo dirige á nosotros. Nos parece que El Diario Español tiene

más competencia para escribir un capítu-

De como se está siempre en el Poder. En esa materia está muy fuerte El Dia-

Dice un colega:

«Desde que el Sr. Bosch tomó posesion de su destino se han nombrado más de 150 empleados nuevos en el ramo de penales. Y esto lo sabemos, no porque en la direccion nos hayan suministrado dato al-guno, porque allí está prohibido dar noticias de este género á la prensa, sino porque las víctimas del espíritu reformador del Sr. Bosch nos lo han participado.»

Mucho reforma el Sr. Bosch el personal de presidios; pero más se reforma el personal de presidiarios, gracias á las fugas. Y gracias al buen sistema y buenos empleados que el Sr. Bosch sostiene.

Por la vía de Nueva-York recibimos hoy el siguiente telegrama:

«Habana 8 de Junio.

Han sido hechos prisioneros tres com-pañeros de Calixto García, entre ellos el titulado comandante Ramon Gutierrez . que era uno de los jefes de la primera insurreccion. El 6 del corriente se presentó en Santiago de Cuba el comandante Rios el capitan Mateo Sanchez con 21 hom-

bres, 14 de los cuaies iban armados. Durante la semana que terminó el sá-bado último ocurrieron 18 defunciones debidas á la fiebre amarilla y 17 causadas por la viruela.»

# Oficial

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia .- Real decreto resolviendo ue se suspendan las sesiones de las

Ultramar .- Real decreto estableciendo Cossio, la cuestion sigue en pie y la di- el orden y régimen a que habran de suje-

—Otro declarando que la jubilacion otorgada á D. José Monjan, tesorero general de Hacienda en Filipinas, se entienda concedida con los honores de jefe superior de

Administracion libre de gastos.

—Real órden dando las gracias al presidente y vocales de la comision nombrada para informar sobre las cuestiones relativas á la renta del tabaco en Filipinas, por el celo, actividad é inteligencia con que han llenado su cometido.

(Acompañan á esta real órden un oficio del señor presidente de la comision, el dictámen de la mayoric de la misma, el voto particular de uno de los señores vo-

cales y la refutacion de dicho voto.)

Gobernacion.—Real órden declarando que D. Cárlos Soldevilla no ha presentado los documentos justificativos de su aptitud legal para ser nombrado gobernador civil, y que D. José de la Guardia, que lo es de Huesca, tiene la necesaria aptitud legal.

# Interior

Nuestro amigo y correligionario de Ali-cante D. Enrique Bushell ha dirigido al periódico El Eco de la Provincia, de aquella localidad, una carta como contestacion à la que dirigieron al Sr. Cánovas del Castillo quince conservadores-liberales de aque-

Hé aqui algunas de las importantes declaraciones que encontramos en dicho documento:

Tanto mi humilde personalidad, como mis amigos políticos, hemos seguido desde la Restauracion aca la política del señor general Martinez Campos, aceptando en un principio la conciliacion, por él aconsejada, y no aceptada por ciertos ca-ciques y agrupaciones apesar de cuantas gestiones hicimos en aquella época.

2.ª Cuando subió al Poder en Marzo de 1879 el indicado general, recibimos sus inspiraciones, y siguiendo su política en esta capital, se eligieron los diputados y ayuntamientos con el mismo carácter de conciliacion.

Por consejo del mismo general, y en virtud de gestiones practicadas por determinadas personas, aceptamos de completa buena fe el abrazo de la calle de Calatrava, adonde acudió una comision de seis personas, nombrada por cada parte, en representacion de sus respectivos correligionarios, y cuyo objeto no faé otra cosa que reunirnos las dos agrupaciones que seguíamos la política de aquel ministerio presidido por el general Martinez Campos, á quien (no tengo por qué callar-lo) representábamos más directamente nosotros, política muy distinta de la que luégo ha seguido el Sr. Cánovas; de donde resulta que, por consecuencia de aquel abrazo, nosotros no modificamos en nada nuestra actitud.

4.ª Al dimitir el expresado general, mis amigos y yo permanecimos fieles á su lado, no teniendo por qué dar cuenta á nadie de cuáles fueran nuestras ideas, puesto que siguen siendo las mismas de ântes, ni tampoco pretendimos que nos pidieran consejo los otros señores para tomar la actitud que les pareció convenien-te, y gestionar por si cuanto creyeron oportuno, contando ya con elementos pro-pios en el nuevo Gobierno, cuya conducta nosotros respetamos, absteniéndonos de hacer calificativos.

Como consecuencia de estos antecedentes, continuando nosotros en nuestro puesto, seguimos al general Martinez Campos, unidos con el diputado marqués de Rio Florido, á formar parte del nuevo partido (que intentará realizar los que fueron ideales políticos del Gabinete ante-

cuanto a la carta que en uso su perfecto derecho han suscrito los quince señores ya conocidos, cúmpleme declarar que ni à mí (tal vez por hallarme au-sente) ni à otros de los que han permane-cido fieles à su bandera, se nos hizo indicacion ninguna para que firmásemos, y aun tengo entendido que si a alguno se le hizo dicha indicacion, expresó bien clara-mente su negativa. Extraño, pues, doblemente las afirmaciones hechas por usted, diciendo que todos, todos los reunidos en la calle de Calatrava aprobaron su conte-

Entre les setenta y dos deportados que ha conducido á España el vapor-correo Ciudad de Cádiz que, procedente de Cuba Puerto-Rico, llegó ayer á Santander, figuran los dos Maceo (José y Rafael) y Guillermo Moncada (Guillermon).

Los deportados iran á Cádiz en el mismo vapor-correo, y de allí serán embarca-dos para Ceuta, donde tiene dictadas órdenes el ministro de Ultramar para que se les deje en libertad.

Hace pocos dias le fueron robadas á un vecino de Rena (Badajoz) nada ménos que cuatro caballerías dentro del mismo pue-

Lástima que aquella provincia no esté todo lo vigilada que fuese de desear, á fin de evitar estos robos de que continuamente nos dan cuenta de aquellos pueblos.

En Bellpuig, Mollerusa, Villanueva, Urgel y otros puntos de Cataluña, ha sido tan terrible el pedrisco que estos dias ha descargado, que han quedado esas comarcas sumidas en la más espantosa miseria. Esto es tanto más de lamentar, cuanto que sólo faltaban tres dias para que los labradores vieran recompensados sus afanes con una abundante cosecha.

vergencia de ambas autoridades sin resolverse por el Gobierno de un modo definitivo.

tivo.

che del 12 de Mayo, en la casa de D. José
| Samora, vecino de Serós, provincia de Lévido de debia haberse verificado, la vista de rida, han sido capturados por la guardia próximo curso académico. rida, han sido capturados por la guardia civil. De las declaraciones tomadas, resultan tambien autores de las heridas graves inferidas al mayordomo de dicha casa don Gaspar Puigrós.

Los dominicos, que no han obtenido permiso, segun el Diario Democrático, de Zaragoza, para establecer un colegio naval en Pasajes, tratan hoy de adquirir la propiedad del palacio de Ferrer, y una vez en su posesion, no necesitarán permiso de padie para fundar el colegio que se les niega.

Con permiso ó sin permiso, siempre han de hacer la suya.

La Correspondencia Catalana hace la siguiente pregunta:

«¿Podriamos saber algo sobre ciertos ru-mores que han llegado á nuestros oidos respecto á un incalificable atropello de que ha sido víctima una jóven de unos diez y seis años, casada y en estado inte-resante, que fué encerrada en un calabozo de la alcaldía?»

# Exterior

Nueva-York 23.

El gobierno mejicano ha negado al de los Estados-Unidos del Norte la autorizacion de perseguir las tribus de indios en el territorio mejicano. San Petersburgo 23.

Por decreto del emperador, la quinta de 1880 será de 235,000 hombres

Londres 23. El periódico el Daily-News dice hoy que la princesa de Astúrias contraerá en bre-ve matrimonio con el gran duque de Hesse. Washington 23.

Las autoridades americanas han disuelto una partida de insurrectos que, capitaneada por Marquez, trataba de entrar en territorio mejicano.

Londres 23. Cámara de los Comunes. - El señor Bradlangh se presenta. El presidente le

invita a salir de la Cámara. El Sr. Labouchere presenta una proposicion, que es aprobada por la Camara, llamando á la barra al Sr. Bradlangh. Llamado á la barra por el presidente, éste reitera la órden para que abandone el sa-lon. El Sr. Bradlangh se niega á salir. Se da cuenta de una proposicion del exministro Sr. Northcote, autorizando al presidente para hacer cumplir los acuerdos de la Camara.

Se aprueba dicha proposicion por 326 votos contra 38.

El Sr. Bradlangh se niega á obedecer. El exministro de Hacienda, Northcote, propone que Bradlangh sea preso. El primer ministro, Gladstone, apoya es

ta proposicion, la cual es aprobada por 274

votos contra 7.

De órden del presidente, un ujier se acerca al Sr. Bradlangh, le declara preso y le obliga á abandonar el salon de sesio-

Grandísima agitacion.

Versalles 23. Todos los fiscales de esta audiencia han presentado la dimision para no tener que aplicar los decretos de 29 de Marzo contra las corporaciones religiosas.

Milan 23. Continúa la vista de la causa seguida con motivo de la desaparicion del Toison de Oro de D. Cárlos.

Comienza el interrogatorio. Boet pretende que se celebró en Paris una reunion á la cual asistieron D. Cárlos, el exrey de Nápoles, Francisco II, el duque

de Caserta y otra persona.

Añade que D. Cárlos dijo que, habiendo heredado del duque de Módena un Toison que valia un milion de francos, lo habia vendido para dedicar su importe á la causa de la legitimidad napolitana.

El acusado insiste en pedir que comparezca D. Cárlos ante el tribunal. El fiscal hace observar que D. Cárlos ha sido citado para el 25 del corriente, para

que reitere su declaracion. El duque de Chambord ha enviado aquí al Sr. Savalentino como corresponsal suyo. Londres 24. El Times dice esta mañana que el primer

ministro, Sr. Gladstone, debe modificar sus proyectos relativos á la importacion de los vinos embotellados.

El Times aconseja la continuacion de la antigua tarifa.

Rio-Janeiro 24. Un despacho particular de Buenos-Aires anuncia el comienzo de la lucha. A las puertas de Buenos-Aires se estaba

librando una batalla. La indicacion del representante de Inglaterra para conciliar los ánimos ha sido desatendida. Cincinnati 24.

La Convencion democrática reunida en esta ciudad ha procedido á la votacion de un candidato para la presidencia de la república.

Han obtenido votos: Ballard, 163; Fielded, 65; Morrisson, 62; Hendrick, 49; Hancock, 71; Thurman, 68; Bagne, 81; Tilden, 38.

Los votantes son 735, y el candidato debe reunir, por lo ménos, la mitad mas uno del número de votos.

No habiéndolo obtenido ninguno de los citados señores, se procedió á nuevos escrutinios.

# Ecos de Madrid

donde debia haberse verificado, la vista de donde debia haberse vermesdo, la vista de causa seguida á Alvarez Olíva, autor del robo y homicidio en la persona del señor. Aguilar en la casa núm. 5 de la calle del

Marques del Duero.

Componian la sala el Sr. Alcaraz, como
presidente, y los Sres. Cubillo, ponente
de la causa, Doneriz, Mendez y Larraz,

como vocales.

En primer término, y á la derecha de la mesa del tribunal, estaba el fiscal de S. M., Sr. Alcocer, frente á dicho señor el abogado de Alvarez Oliva, Sr. Solis y en el sitio de costumbra de la Panadero, y en el sitio de costumbre el relator, que en esta causa lo es el señor Gonzalez Torres.

del plaz indi de li solo rias to, i mia hast teni

espe ejer rias adju pró: igui

pues inte sion y el bate

cent

cons

past mis voto

truction in the state of the st

blic L ron con: to n

cion

cual

tant

Sobre la mesa que tenía delante este senor estaba la navaja que empleó el criminal, una palanqueta, tres llaves ganzúas y, finalmente, todos los efectos que estava, público cuando estava. y, mainente, ban expuestos al público cuando tuvo lugar la vista en primera instancia, de cuyo

gar la vista en printera de cuyo acto nos ocupamos con alguna extension.

Leido el apuntamiento por el Sr. Gonzalez Torres, cuyo extracto constaba de 44 folios, empezó à hacer uso de la palabra el representante de la ley.

Comenzó su informe declarándose desde luégo en un todo conforme con el promo. tor fiscal del juzgado de primera instancia de Buenavista, Sr. Cavareda, pero que tenía que acentuar más su acusacion.

Dijo, despues de hacer varias consideraciones y razonamientos á fin de corroborar ciones y razonamentos a la de corroborar más y más lo dicho por el fiscal de Bue-navista, que si algo faltaba para comple-tar los indicios graves y concluyentes que arroja la causa, para imponer al procesa-do la última pena, Alvarez Oliva ha confesado, en el interregno que ha trascurrido entre la vista de primera instancia y la que hoy se celebraba, que él ha sido el autor del homicidio y del robo del señor Aguilar.

Despues de citar varias sentencias del Tribunal Supremo y de demostrar en su discurso que ha hecho un detenido estudio del proceso, apreció como el fiscal del inferior las circunstancias agravantes y ninguna atenuante, de reincidencia, la de haber ejecutado el hecho en la morada del señor Aguilar, elegida ad hoc, y la de va-gancia, concluyendo su informe pidiendo a pena de muerte para el procesado.

El Sr. Solis y Panadero trató de desvirtuar uno por uno los indicios de cargo que el representante de la ley citaba en contra de su patrocinado, reproduciendo las ra-zones expuestas en la vista en la primera instancia, de que dimos cuenta,

Rebatió la circunstancia de reinciden. cia, tratando de probar que el procesado no se propuso cometer el crimen que, desgraciadamente, perpetró.

Dijo despues que es cierto que su defen-dido ha confesado recientemente ser autor del delito que se le imputa; pero que la confesion de un reo no tiene fuerza legal bastante para condenarle á la última

Igualmente el Sr. Solis y Panadero ter-minó su hábil informe pidiendo á la sala que á su defendido se le absuelva de una manera libre y con pronunciamientos fa-vorables, ó en su defecto, que se le condene á la pena de doce años y un dia de ca-dena temporal, no apreciándose circuns-tancia agravante alguna, y que si tampo-co á esto hubiere lugar, se declare que los hechos constituyen los delitos de robo en casa habitada por valor de más de 500 pesetas, imponiéndole en este caso las penss

correspondientes. La vista terminó á las cinco de la tarde. Concurrieron más de 400 personas.

Ayer recibió el grado de licenciado en derecho civil y canónico nuestro companero en la prensa, el inteligente redactor de El Figaro, Sr. Perez Nisarre.

Es objeto de vivos y animados comentarios entre los individuos de la Academia de Jurisprudencia el acuerdo tomado por su Junta de gobierno, declarando no haber lugar á la adjudicacion de los premios extraordinarios concedidos por S. M. el Rey y la princesa de Astúrias para el cur-so que acaba de terminar.

Hé aquí lo que acerca del asunto se

Ocho eran las Memorias presentadas pa ra optar a ellos, y ya por el nombre de sus autores, ya tambien por haber sido juzga-das con elogio por la prensa algunas de ellas que corren impresas, si bien era de esperar una votacion empeñada para adjudicar los premios, de ningun modo se po-dia sospechar que se declarase desierto el concurso, tomando una resolucion que si de una parte es depresiva para los autores de las Memorias, de otra pudiera interpretarse por alguien malamente, como señal de haberse abstenido las personas de reconocida competencia que indudablemente existen en dia Academia, mirando con in-

diferencia los premios. Por fortuna para los autores de dichas Memorias, la conducta de la Junta de gobierno en este asunto no ha sido tan clara é irreprochable que no se preste á serias dudas la justicia de su acuerdo. Los deta-lles que siguen darán una idea á nuestros lectores del fundamento con que afirma-

mos lo anterior. Concedidos los premios por la mediacion de D. Manuel Silvela, la Junta de go-bierno se atribuyó la facultad de adjudi-carlos, sin tener la atencion de presentar este acuerdo á la aprobacion de la Janta

general de la Academia.

Más tarde, para indicar á la Junta de gobierno en términos corteses la falta que habia cometido, y para buscar en la publicidad una garantia de justicia, se le diricidad una garantia de justicia de justicia, se le diricidad una garantia de justicia de justi don una abundante cosecha.

DE LA CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO
Ayer á la una tuvo efecto en la sala primera de la audiencia de este territorio, por ser de más capacidad que la de la securidad.

Cidad una garantía de justicia, se le differidad una garantía de justicia, se le differida ciones y de que no temia la luz en el asundesechó, sin tener en cuenta el respetable número de académicos que la fir-

Presentadas todas las Memorias ántes del 18 de Febrero, dia en que terminaba el del IS de Febrero, dia en que terminaba el plazo para su admision, se miró con tal indiferencia el asunto por los individuos de la Junta de gobierno, que el 15 de Mayo sólo tres autores habian leido sus Memorias. Contra lo que establece el reglamentos pas práctica constante en la Acade. to, y es práctica constante en la Academia, se aplazó la adjudicación de premios hasta despues de las elecciones de cargos; teniendo de este modo el presidente, que esperaba ser reelegido, un medio para ejercer presion sobre los autores de Memorias y sus numerosos amigos. Ahora la adjudicación se suspende hasta el curso próximo, en que tal vez se proceda de igual modo y con los mismos fines.

La sesion celebrada ayer por el Ayunta-miento empezó tranquila y reposada y sin la presencia de los concejales que componen la minoría de esta corporacion.

Se dió cuenta en los asuntos de oficio de haberse remitido al señor gobernador el acnerdo del Ayuntamiento tomado en sesion secreta con motivo del expediente que se ha formado á un concejal por el hecho abusivo tan conocido del público.

De los once dictámenes que se hallaban puestos á la órden del dia, todos de escaso interes, nueve fueron aprobados sin discu-sion, uno quedó retirado por la comision, y el último dió lugar á un empeñado de-bate, tratándose en él de un asunto im-portantísimo para el vecindario de Ma-

Se trataba de conceder ó negar una licencia solicitada por un particular para construir un pabellon-circo en un solar del paseo de Recoletos; la mayoría de la co-mision opinaba en sentido favorable, y en voto particular se consignaba lo contrario.

Con este motivo se habia planteado la siguiente cuestion: ¿Se pueden hacer construcciones en el interior de las casas ó de los solares sin tener licencia del Ayuntamiento? Como no se trata de obras que se hallen tocando con la vía pública, la ali-neacion y las demas reglas de ornato público no son aplicables en este caso.

La mayoría de los concejales que toma-ron parte en el debate sostenia que en las construcciones interiores el Ayuntamiento no tiene más atribuciones que las de examinar si aquéllas tienen o no condiciones higiénicas y de seguridad, y que cuando se trata de edificios especiales pa-ra dar espectáculos públicos, el asunto es de la competencia del gobernador; por lo tanto, à éste competia dar la licencia.

Una proposicion incidental vino á terminar el debate, y concretando el asunto al punto que se discutia, se acordó que éste no era de la competencia del Ayun-tamiento, votando en contra la comision

—Hermano mio, ¿qué tiel Volverás, ¿no es verdad?
—;Toma!—contestó Plácida gunta si volveré! Pero mañan Adios, padre Lorin.
—Hasta la vuelta...
—Venid que os abrace, vi vuelta, Millette.
Ya estaba a caballo.
—Vamos,—dijo otra vez,—1

do sonriendo .- ; Me pre-

dado muestras de la rectitud de sus inten- de obras y el presidente de ella, autor del voto particular.

> Parece que S. M. la Reina doña María Cristina ha encargado al jardinero ma-yor del sitio de Aranjuez una preciosa corona de flores naturales, de las más lindas y fragantes que produce aquella posesion real, para depositarla en la tumba de la reina doña Mercedes el dia 26, en que cumple el segundo año de su falleci-

> Se indica á los Sres. Rodriguez (D. Ga-briel), Nuñez de Arce y Marquez (D. Fé-lix) para las presidencias de las secciones de ciencias morales, literatura y bellas ar-tes, y ciencias exactas, físicas y naturales del Ateneo de Madrid respectivamente.

> Los vecinos de la calle de la Garduña han dirigido al Ayuntamiento de esta corte una respetuosa solicitud demandando, entre otras cosas no ménos dignas, de que el ilustrado cuerpo municipal fije en ellas su atencion, que se varie el nombre de dicha calle, poniendo en lugar del que hoy tiene el del preclaro ingenio é inmortal escritor Mesonero Romanos.

Protestan esos buenos vecinos de que la palabra con que se designa á la calle en que habitan es antipática, ridícula é irrisoria, se quejan de los nombres de otras calles de Madrid, igualmente impropios ó que hacen de nuestra capital una verda-dera Arca de Noé. En este caso se encuentran los del Gato, Perro, Oso, Lobo y Gar-duña, y en el primero los de Noramalavayas, Pingarrona, Candil y varios de este

jaez.

La solicitud termina pidiendo los exponentes al Municipio de Madrid que cambie esos nombres por cualesquiera otros que digan ó signifiquen algo útil ó agradable. algo que recuerde algun notable hecho histórico ó sirva para perpetuar el nombre de algun ciudadano ilustre que haya pres-tado eminentes servicios á la Patria ó á esta muy heroica villa. La pretension no puede ser más razonable, ni más podero-

Veremos lo que acerca de esto resuelve el Ayuntamiento, á quien aconsejaríamos que, en el caso de elegir nombres para las calles, prefiriese los de aquellos que, por la época en que vivieron, están hoy muy léjos de apasionar á la opinion con el re-cuerdo de sus hechos.

Así sa evitarian esos cambios frecuentes que sólo perturbacion producen.

El nombre de | Mesonero Romanos, indicado por los vecinos de la calle de la Garduna, nos parece muy digno de acep-tarse. Para las demas habria otros no ménos merecedores de ese público testimonio de gratitud y admiracion.

# Cultos

SANTO DEL DIA 25.—San Guillermo, confesor, San Eloy, obispo, y Santa Osoria,

virgen y martir. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastian; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde re-

Visita de la Corte de María, Nuestra Senora de la Encarnacion en su iglesia.

Begunda edicion

Desde las nueve de la mañana han estado reunidos en Consejo los ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Segun hemos podido averiguar, despues del despacho ordinario de los señores ministros, el Sr. Cánovas ha dado cuenta á S. M. de la marcha que siguen las conferencias diplométicas. V. haciendo terresponsa diplométicas. V. haciendo terresponsa diplométicas. ferencias diplomáticas, y haciendo tam-bien minuciosa reseña de la política ex-tranjera, fijándose más en la de Ingla-

Despues ha hecho una detallada reseña de lo ocurrido en Barcelona con las asociaciones obreras, examinando con detenimiento la conducta seguida por el gobernador civil de aquella provincia y la reso-lucion del capitan general de Cataluña. El Sr. Cánovas ha manifestado que el

Gobierno estaba conforme é identificado con la conducta del Sr. Perez Cossío, y siendo ésta contraria à la del Sr. Pren-dergast, y habiendo este anunciado la dimision de aquel cargo, el Gobierno creia que debia relevar á dicho señor de la capitania general de Cataluña.

Así se acordó, y se trató entónces del relevo.

Se nos dice que aun cuando hubo en el Consejo quien indicó para aquel puesto al general Terreros, la mayoría opinó porque debia enviarse á Cataluña al señor general Pavía, y efectivamente, el acuerdo fué respecto á este último militar.

Despues, el Sr. Cos-Gayon presentó una combinacion de altos puestos en Hacien-da, que tambien quedó acordada. A las doce terminó el Consejo.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes decretos:

Relevando del cargo de capitan general Cataluña al general Prendergast, y nombrando para reemplazarle al señor don Manuel Pavía y Rodriguez de Alburquer-

-Nombrando asesor general de Hacien-da al Sr. D. Saturnino Arenillas, director general de la Deuda, y para este puesto al Sr. D. José Creahg, jefe de la comision de Hacienda en Lóndres, nombrando para este cargo al señor Retes, contador central de la Deuda, y para este destino al señor D. Antonio Laá, administrador de Hacienda pública de Madrid.

Esta tarde ha celebrado el Sr. Sagasta | una conferencia con el señor general Serrano en casa de este último personaje.

La penúltima conferencia diplomática ha tenido lugar esta tarde, y la última, segun tenemos entendido, se verificará el

Sin que hayamos podido confirmar la noticia, se nos ha dicho que despues del Consejo de hoy, el Sr. Elduayen habia dado conocimiento á sus compañeros de Gabinete de las proposiciones que hacía una casa alemana para el arriendo de los tabacos filipinos.

Tambien se ha dicho que se ha hablado algo de Cuba, que no conocemos oficial-

Mañana se reune en casa del Sr. Martos la junta directiva del partido democrático.

En la calle de los Tres Peces ha inten-tado suicidarse esta tarde una jóven, to-mando una cantidad bastante considerable de aceite mineral.

En muy mal estado ha sido conducida á la casa de socorro de la calle de la Cabeza.

Es ya cosa resuelta que el lúnes saldrá para La Granja la Familia Real. Tambien se dice que se ausentan para fines de mes los Sres. Cánovas y Elduayen.

### Telegramas de la tarde Berlin 24.

La Liga albanesa ha dirigido un telegrama a la Conferencia internacional re-unida en esta ciudad, manifestando que no consentirá jamas en el desmembramiento de su país, y renovando el ruego de que la Conferencia tome seriamente en consideracion el deseo de los habitantes de la Albania de mantener intactos sus antiguos derechos.

Paris 24 (doce 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior, 17 3<sub>1</sub>8. Idem exterior, 18 68.

Los periodicos belgas dan cuenta de una conversacion que tuvo el señor Gambetta con un periodista belga, en la cual decla-ró aquél que ningun síntoma de guerra existe en Europa, y que Francia está dis-puesta á mantener las más estrechas rela-ciones con las demas potencias de Europa. Berlin 24.

La Conferencia sigue tratando de la fijacion de límites entre Grecia y Turquía, habiéndose ocupado del trazado por los valles de Kalamak y de Salamona. Lisboa 24.

Telegramas de Montevideo recibidos hoy dicen que son muy difíciles las comunicaciones con Buenas-Aires, á consecuencia de la guerra civil que ha estallado en la República Argentina. Un despacho añade, con referencia á no-ticias de las inmediaciones de Buenos-

Aires, que se oia un vivísimo fuego de ca-non y de fusilería á poca distancia de aquella ciudad.

Se cree que la lucha será larga y encar-nizada. Los ánimos están muy sobrexcitados por ambas partes.

# Bolsa

DEL DIA 24 DE JUNIO. COTIZACION OFICIAL.

Rents perpetus al 3 por 100	18.525
Id. id. exterior id.	19-55
Deuda amortizable con interes 2"/ interior.	89-475
Id. id. id. exterior	00-00
Bonos del Tesoro, emision de 1879.	96-60
Id. id. en cantidades pequeñas	95-50
Resguardos al portador de la C. de D	00-00
Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100.	00-00
Id. id. id. al 6 por 100.	00-00
Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100!	00-00
Obligaciones B. v T. al 6º/, serie interior.	100-15
Id. id. id. exterior	100-25
Obligaciones del T. sobre productos de A.I	98-95
Id. id. id. en pequeñas	00-00
Acciones del Banco Hispano Colonial	00-00
Obligaciones del mismo	60-00
Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de	
2.000 rs. al 6°/ pagadero por trimestres	00-00
Obligaciones por ferrocarriles, de 2,000 ra.	88-55
Id. de 20.000 rs	00-00
Id. de Alar á Santander, de 2 000 rs	00-00
BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS.	
Acciones del Banco de España	281.00
Obligaciones del Timbre 9º/ interes anual	00-00
Id. de la C. general de Tranvias, 8º/ id.id.	00-00
Acciones de id. id. id.	00-00
Id. de la C. «Neveras de Guadarrama»	00-00
Londres, a noventa dias fecha	48-40
Paris, á ocho dias vista	5-07

# Banco de Castilla

En conformidad con el anuncio del Banco Hispano-Colonial, inserto en la Gaceta del 20 del corriente, este Banco recibirá en sus oficinas, Barquillo, 3, la sus-cricion pública á los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba el dia 30 del presente mes, desde las ocho de la mañana á las doce de la noche, en que debe quedar cerrada, segun los prospectos circulados. Los pedidos de suscricion sólo se recibi-rán en las citadas horas, del dia 30, pero

rán en las citadas horas del dia 30; pero para mayor facilidad, los depósitos, cuyos recibos han de acompañar á dichos pedidos, podrán realizarse en las cajas de este Banco todos los dias, desde las diez hasta las cuatro, excepto el domingo 27. El mártes 29, dia tambien festivo, estarán abiertas las cajas, solamente para el reci-bo de los depósitos, desde las diez a las dos, y el 30 hasta la hora de cerrar la sus-

Madrid 23 de Junio de 1880.—El secretario, J. Girona y Canaleta.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicade.

Coco,

Y dando con la espuela á galope hacia el bosque. Peri

Los dos jóvenes tenian demasiado en que pensar para entablar conversacion. Callaban y estaban pensativos, miéntras que sus caballos avanzaban, alejándoles á cada paso de la morada querida.

Hacía un tiempo hermosisimo; los bosques estaban llenos de sol, y los pájaros cantaban alegremente en las copas de los castaños. El aire era suave, muydulce la estancia bajo aquellos grandes árboles. Plácido pensaba que Perico sería muy desgraciado

—Vamos,—le dijo,—hete aquí preocupado. ¿Es que el sol te hace bajar la cabeza y los cantos de los pájaros te dan ganas de llorar?
—Quizá,—contestó Perico,—pues todo está alegre á nuestro alrededor excepto nosotros. Me causa sentimiento pensar que tienes que dejarnos, Plácido, y ror esta esta esta. si dejaba aquellos sitios. Miró entónces al jóven, parecia triste.

pronto, muchach Olvidalo a antigua -¡Vaya!-dijo el bravo es cosa que pertenece á la Piensas en eso todavía? ly por siete años!

la boda se aproxima.

El pobre jóven pretend

jardin, Mateo se le acercó y le dijo con misterio que tenía algunas cosas que comunicarle. Miéntras que Plácido trabajaba aquel dia en el

Serian las diez cuando se sentaron á la mesa. El caballo del Sr. Pradel habia llegado montado por Perico, que fué por él á Saint-Alver. La comida fué un poco triste; aquella marcha momentánea hacía pensar en la que debia sucederle y que duraria mucho tiempo.

Sólo Plácido hacía esfuerzos por aparentar alegría; pero sin conseguirlo.

El ex-sargento, despues del almuerzo, subió á su habitacion, se guardó las pistolas en el bolsillo de su chaqueta y bajó enseguida vestido de aldeano y cubierta la cabeza con un ancho sombrero.

Salió al patio; Perico estaba ya á caballo, el viejo Pascual tenía á Coco de la brida, y las dos mujeres estaban de pie en el umbral de la puerta. Plácido abrazó con efusion á Catalina y cubrió de besos á su Millette.

tiempo. mismo abrazo, y sus lágrimas corrieron al mismo

mi amor, á tí toda mi amistad. alma, que tan bien lo habia comprendido.

—Todo lo que yo te pido, Perico,—habia dicho -¡Oh! Está tranquilo. A Millette toda mi vida y

samiento de tener que separarse de Millette y quiza Aceptó, pues, leal y frencamente, abriendo su co-

razon y su alma á aquel noble corazon y á aquella

labrador; - pero tú no te queda-

para presenciar el casamiento

es

verdad,-respondió Pláci-

ú oido, ¿comprendes? Sobre todo no hables de esto

ă nadie más que a mí. Mateo, más y más admirado cada vez, respondió:

Plácido tomó sus pistolas de arzon, las estuvo revisando en su cuarto y se metió en la cama, con el corazon alegre. Durmióse murmurando el nombre

Como se comprenderá, los Lorin estaban muy disgustados de tener que separarse de nuevo de su pues que, alejandose Plácido, se quedaria Perico. Ademas, Plácido los habia abandonado ya una vez, y por dura que debiera ser la separacion, no sería querido sobrino, apénas habia vuelto. Pero es necesario confesarlo: se sentian aliviados, apesar de es-to, pensando que su pequeña Millette sería feliz,

nunca tan cruel como ver partir á Perico, llevándo-se la dicha de la casa. El viejo Lorin estaba entusiasmado con su sobri-de cabeza para ser así.

Perico tenía una naturaleza demasiado digna y un carácter demasiado orgulloso para haber aceptado, desde luégo, el generoso sucrificio de su amigo; pero no pudo rehusar mucho tiempo á las pala-bras de los Lorin, de Plácido, y sobre todo, al pen-

mandásteis, que Perico no partia ya, y que vos ibais soldado en su lugar. Esto se ha comentado y murmurado. Claudio Gantier se lo ha repetido á su intimo Juanillo. A lo que parece vos habíais hablado un gran corro de jóvenes, y les he dicho, segun me -He estado en la plaza Mayor, -¿Cómo es eso?-dijo el jóven. en donde habia

-He hecho lo que me habíais encargado.



RECOMENDAMOS
el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir
toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero Estos corsés han obte

nido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56. Josefa Martinez, proveeders de la Real Casa.

# AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doc-tor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey (In-glaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

> LA VENECIANA ADMIRABLE

PREPARACION sin rival para tenir instantanea-

teñir instantaneamente el cabelle y
la barba, y que ofrece
las importantes ventajas
siguientes: 1.º Quedar tenido el cabello y la barba tan
luégo como se seca; es decir, en
el breve tiempe de tres cuartos de
hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses, Y 3.º No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar le más mínimo la piel.
Puntos de venta en provincias: sario ántes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar le más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias:
Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Bűrgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajez, Plaza de la Constitucion, núm. 10; Biloao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en al redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 137, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Malaga, calle de Granada, 2 y4; Oviedo, comercio del Sr. Cassielles; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al finico depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corses de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

# GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PE-

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

# ALCALA, 19, MADRID

y en las principales farmacias y perfumerías de España y sus Antillas, existe el *Elixir de Treviño*. Limpia y afirma la dentadura, conservándo-la siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca, heridas y quemaduras de cualquier parte del cuerpo; quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantaneamente y disipa el mal olor de la boca, dejando una frescura muy agradable: 20 rs. frasco, opiatas 12 rs. y caja de polvos 8.

# VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

Otro de 51.000 pies cuadrades entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10. Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y ca-lle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar. Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada á la carretera de

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho á doce de la ma-nana y de cinco á nueve de la tarde. Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, núme-

combates, toda mi antigua existencia. Figuraos con qué placer volveré à ver las caras negras y los albornoces blancos de los árabes. Vamos, ale-

calma, al trabajo de los campos, la siega ó la vendi-mia; yo quiero el ruido, la lucha, las carreras, los

¿Y qué sabemos si volveré, quizá, oficial de la Legion de Honor?... ¡Cómo sonaria esto! ¡Eh, papá

Lerin!... Ademas, yo no me puedo acostumbrar á la

Despues de todo, yo os escribiré, viejos mios... y volveré. Pediré permiso frecuentemente para venir

á veros, y seguramente me lo concederán. Sabré

paraiso para mi. ¡Palabra de honor! Estoy orgulloso que sois aquí felices, y entónces el Africa será un

Cuando todos se separaron para acostarse, Pláci-do llamó aparte á Mateo, y le dijo:

-Mañana por la mañana irás á Saint-Alver, y di-

rás en alta voz que el juéves voy a ir a Bugne con Perico; que yo me quedaré allí, y él se vendra sólo

por la tarde, ¿me entiendes?

y contento de mi...

# CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE



LA REAL CASA

# LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un com-pleto y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vai-nilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del

Latas de pescados en conserva de las mejores taoricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pikles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefor, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de to-dos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

# AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

# PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cútis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales betella y 45 decena. Todas las betellas rán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depésitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42. droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

Depésito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias

sirven pedidos á provincias

REALES 20

COL

ded

la h

se lo

de b

med

day

Boe

«]

gor

peq Toi

enti

Ber

L

cior

nen dici

esta

tu,

log

niti

cier

olv me en :

go

en me lia á to

me

cio

obr

do

ver

de

Te

Bolsas de mano para viaje, senoras; son, si mi memoria es fiel, de piel, pero de una piel divina y fina; su construccion es preciosa

y lujosa.

Cómprala, mujer hermosa,
para viajar de verano,
que es una bolsa de mano
de piel fina y muy lujosa. Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

COLLARES DE AZABACHE
Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tiroleses, vendiéndolos más baratos que

Recomendamos á nuestra cliente. la el gran surtido de peinetas en todas formas.

Se publica los dias 5, 45 y 25 de todo los meses, lujosamente inpresa y con bonilos grabados. Madrid: 40 rs. al año.; Provs.: 50 Administracion: A

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA

# VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

# PARA MANILA

El 7 de Julio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor

# VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cidiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C., Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

Despues de este diálogo ya no hablaron nada.

Al cabo de una hora de marcha, poco más ó ménos, por un camino recto, se internaron enmedio de sotos, entre estrechos senderos de una tierra resbaladiza y aplastada, que rodeaban, como otros tantos precipicios, barrancos de un color rojizo, humedecido por las aguas de lluvia.

—Buen paraje para una alevosía,—se dijo Plácido.

Despues, los caminos fueron menos malos. Volvieron á entrar en senderos trillados, al borde de los cuales, entre la hierba verde, aparecian en su corona blanca esos hongos semejantes á manzanes de oro, esmaltados en la verde hierba.

Una hora despues llegaron á Listraille, pueblecillo colocado casi á igual distancia de Pézuls y de Bugne.

iento mejor, dormiremos

Bugne.
Se detuvieron un momento. Plácido se quejaba de dolor de cabeza y se acostó en una cama del meson; á poco se levantó, dió un paseo, que debia aliviarle, segun decia él, y se volvió á acostar, dejando pasar dos ó tres horas.

Cuando fué necesario volver á ponerse en marcha, Plácido halló otras razones para quedarse, y bajo pretexto de que Coco no podia soportar las moscas, retardó la partida hasta la noche.

Comieron en Listraille. Plácido comió poco; continuamente se quejaba de su dolor de cabeza.

—Si nos volviésemos á La Queyrie...—decia Pe-

pensamientos que le oprimian el

PERICO

—Si, señor, lo sabe, y yo os aconsejaria...
—Yo sé lo que tengo que hacer. Ahora, Mateo, te doy las gracias. Ya no tienes necesidad de vigilar Bugne el juéves? tarde? tir para ¿Dices -¿Que Perico volverá solo -Bien, es lo suficiente. que nosotros debemos par más a Juanillo; sé a qué a mientos. -Si, señor, lo sabe.

juéves si-Esto ccurria el mártes por la noche. El guiente, á las cinco de la mañana, Plácido

-Vamos,—dijo,—hoy es.
Cogió sus pistolas árabes, las cargó, y mor
los gatillos, les puso las cápsulas.
-Ya hace tiempo que no han servido.
Bajó y se encontró con el padre Pascual, qu ba por su habitacion.

el Coco, y el señor Pradel rato, su caballo, para Perico -Mateo-le dijo éste á -Si,-dijo Plácido. baba de levantarse.

sobrino-ha ensillad enviará, dentro de u ¿Partireis despues d

ns

enviará, des

60.

-;Y volvereis?
-Mañana tarde, padre mi mos á Bugne, mañana iré á volveremos á ponernos en mestar aquí de vuelta al pone

mio. Esta noche llegare-ŝ a hacer mi declaracion y a marcha al mediodía, para onerse el Sol.

quear nuestro paraje,—respondió Juanillo.
—¡Y bien!—dijo el viejo.—Mata los mochuelos á pedradas... que yo no te presto mi fusil.
Entónces Juanillo se alejó sin contestar nada; yo me he venido, y esto es lo que sé.

- Despues me advertirás todo lo que hayas visto

dijo otra vez Mateo, abriendo los ojos con

-Tú procuras enseguida saber lo que Juanillo dice á esto, y sobre todo lo que hará.

Si,-dijo sorprendido Mateo

taba resuelto aqui (y señaló a su frente) desde el dia del sorteo; sólo que era difícil hacerlo salir. Pero he provocado hoy la cosa, y estoy contento de mí. Si, partiré. Seré bien recibido en el regimiento, ivaya! Un viejo sargento como yo, siempre deja hueco en un escuadron, y habrá fiesta en la cantina.

-Yo, entónces, sin entretenerme mucho, he

-Yo, entónces, sin entretenerme mucho, he es-cuchado las conversaciones del compadre Juanillo, que, dicho sea sin lisonja, tiene muy mala cara to-dos estos dias. Luégo, él es un poco franco, un bru-

ya con él, pues ha contestado que se lo habíais di-cho ayer. ¿Es verdad? —Sí, continúa.

to que no sabe callar sus negocios...

—Tanto peor para él. ¿Qué dijo?

—Desde luégo que Perico no se habia casado aún con la señorita... que de aquí allá todavía pasaria mucha agua por el riachuelo, y que si él queria, Pe-

Precisamente eso mismo le ha llamado Gautier, casaria jamas. -1Qué imbécil! rico no se

-Harás un mal negocio... -: Despues [...

Juanillo se acercó al anciano Linarac, el arrendatario de la Porre, y le preguntó si tenía por allá algun fusil viejo...

-Yo creo, Dios me perdone, que ese canalla me--No tendrá nada de particular.

-¿Qué vas á hacer, que necesitas un fusil?
-Voy á matar los mochuelos que vienen á sa--El padre Linarac le dijo:

des Ale ger dice la que un lué sie est tuc est ma ten cio la par